

Cde. Expte 4117-51248-C-16.-

TRES DE FEBRERO, 06 JUN 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento Registros e Informes (Área de Coordinación de Recursos Humanos) en el referido expediente;

EL AREA DE COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1º.- Encuédrese al agente CORBALAN, Silvia Cornelia del Huerto (Leg. N° 11241) ----- en el Agrupamiento "C" - Profesional - Secretaría de Desarrollo Urbano - Dirección de Obras Privadas, con retroactividad al 11-02-16.-

Artículo 2º.- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos ----- Humanos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, Archívese.-

DDYR
B.R.


MABEL ACUÑA
DIRECTORA
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO, 06 JUN 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se procede a registrar el presente bajo el número.....

CIENT

RESOLUCION N° 300/16


MABEL ACUÑA
DIRECTORA
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO